



El Honorable Consejo Universitario constituido en Colegio Electoral
expide el presente

Nombramiento de

Titular de la Rectoría
de la Universidad Autónoma de Coahuila
para el periodo de 2024-2027 a

JESÚS OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ

Al haber resultado electo en el proceso celebrado el 31 de enero de 2024 de acuerdo a la convocatoria de 15 de enero de 2024, y de ser declarada y calificada como legal su elección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción II del Estatuto Universitario, así como los artículos 37 y 38 del Reglamento para Elecciones de la Persona Titular de la Rectoría.

En Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario

2 de febrero de 2024
Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"

Firma manuscrita en tinta negra del Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez.

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez
Presidente Ex - Oficio del H. Consejo Universitario

Firma manuscrita en tinta negra del Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés.
Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés
Secretario Ex - Oficio del H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 08 de febrero del 2024

Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Secretario General

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

“En el Bien Fincamos el Saber”

El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Recibi

Víctor Sánchez



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 08 de febrero del 2024

Arq. Paulette Seceñaz Vázquez
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinadora General de Administración Patrimonial y de Servicios

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 08 de febrero del 2024

Dra. Karla Patricia Valdés García

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinadora General de Vinculación e Innovación Productiva

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Recibí

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Oclavio Pimentel Martínez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 09 de febrero del 2024

Dr. Evaristo Alférez Rodríguez
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción III, IV, V y VI del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador de la Tesorería General

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta que, el H. Consejo Universitario emita la convocatoria para elección de este cargo.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

*Recibi
09/feb/2024
[Firma]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 09 de febrero del 2024

Dra. Magda Yadira Robles Garza
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito ratificar el nombramiento de:

Defensora de los Derechos Humanos Universitarios

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero del 2026, en los términos de lo dispuesto en el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

Lic. Josué Elí Garza Carrales

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Oficial Mayor

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

M.D. Claudia Lorena Peña Flores

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Abogada General

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

*RECIBIDA
CLAUDIA PEÑA
12/02/24*



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

Lic. Nadia Libertad Salas Carrillo

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

***Titular del Tribunal Universitario para la Atención de los Casos de
Violencia de Género***

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Recibí. Nadia Salas

12-Feb-24

Atentamente

"En el Bien Fincamos el Saber"

El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

M.C. David Hernández Barrera
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador General de Extensión Universitaria

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

M.C. Sergio Humberto Arévalo Aguirre
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

*Recibir
13/02/2024*



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

Ing. Félix Ibarra Linares

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador General de Difusión y Patrimonio Cultural

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de febrero del 2024

Recibo 12/ Feb/2024
[Firma manuscrita]

M.C.E. Robertony Federico García Perera
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador General de Deportes

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

Dra. Martha Adriana Centeno Aranda

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción III, IV, V y VI del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinadora de la Dirección de Asuntos Académicos

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta que, el H. Consejo Universitario emita la convocatoria para elección de este cargo.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Recibido
13 Febrero



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

Dra. Lourdes Morales Oyervides

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinadora General de Relaciones Internacionales

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”

El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

*Recibí
13/02/24
Lourdes Morales Oyervides*



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

M.A.E. Verónica Lizzeth Villarreal Sánchez
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinadora de la Agenda Ambiental Universitaria

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

M.C. Lorena Argentina Medina Bocanegra
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinadora de Igualdad de Género

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

reunido
Lorena
13/02/24



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

Arq. Paulo Sergio Villarreal Rodarte
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:


Coordinador General de Adquisiciones

Función que deberá desempeñar a partir del 22 de febrero y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector


M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

Dr. Daniel Hernández Cárdenas

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador General de Educación a Distancia

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

*Recibido
13/02/24*



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de febrero del 2024

Dra. Xóchitl Segura Lozano

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”

El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Xóchitl Segura Lozano
13/02/2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 14 de febrero del 2024

C.P. Dalila Valdés Rodríguez

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 56, 38 fracción I, y 34 del Estatuto Universitario, así como la aprobación otorgada por unanimidad de la H. Comisión General Permanente de Hacienda de fecha 14 de febrero de 2024, y como Presidente Ex Oficio de la citada Comisión, me permito extenderle nombramiento de:

Contralora General

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
Rector y Presidente Ex Oficio de la
H. Comisión General Permanente de Hacienda

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

RECIBI
Dalila Valdés
14/02/2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 14 de febrero del 2024

Lic. Daniela Valdez Barrón

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias y al personal de confianza de la unidad central, me permito extenderle el nombramiento de:

Subdirectora Financiera

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"

El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

RECIBI 14/02/24



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 14 de febrero del 2024

Ing. Jesús Rabindranath Galván Gil

Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias y al personal de confianza de la unidad central, me permito extenderle el nombramiento de:

Subdirector de Superación Académica

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

Recibido
14/02/24



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 20 de febrero del 2024

M.C. Sergio Humberto Arévalo Aguirre
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila y 34 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de los Secretarios Técnicos de las Comisiones, me permito extenderle el nombramiento de:

Secretario Técnico de la H. Comisión Ordinaria de Radio

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

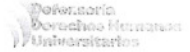
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez

26/02/2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 22 de febrero de 2024

LIC. YULIANA LIZBETH CASTILLEJA REYNA

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 20 fracción XXI del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, hago de su conocimiento la decisión de designarla como integrante de este Órgano Defensor, razón por la cual le extiendo el siguiente nombramiento como:

RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN NORTE DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Cargo que deberá desempeñar a partir de la fecha en la que se expide este nombramiento mediante el cual tendrá que conducirse con apego a la normatividad universitaria y respetando en todo momento los valores que rigen a nuestra Universidad.

En espera de contar con su disposición y compromiso para atender las necesidades de este organismo universitario en el desarrollo de sus funciones, aprovecho la situación para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi consideración.

ATENTAMENTE
“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”

DRA. MAGDA YADIRA ROBLES GARZA

Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios

M.C. JESÚS OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ

Rector



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios

Defensoría
Derechos Humanos
Universitarios

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 23 de febrero de 2024

LIC. JORGE EDUARDO FROTO MARADIAGA

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 20 fracción XXI del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, hago de su conocimiento la decisión de designarlo como integrante de este Órgano Defensor, razón por la cual le extiendo el siguiente nombramiento como:

RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN TORREÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Cargo que deberá desempeñar a partir de la fecha en la que se expide este nombramiento mediante el cual tendrá que conducirse con apego a la normatividad universitaria y respetando en todo momento los valores que rigen a nuestra Universidad.

En espera de contar con su disposición y compromiso para atender las necesidades de este organismo universitario en el desarrollo de sus funciones, aprovecho la situación para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi consideración.

23-feb-2024

ATENTAMENTE
“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”

DRA. MAGDA YADIRA ROBLES GARZA

Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios

M.C. JESÚS OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ

Rector



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

ACUSE

**RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL**

Saltillo Coahuila de Zaragoza; a 20 de marzo de 2024

**NOMBRAMIENTO DE TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
COAHUILA POR EL PERIODO 2024-2027.**

DR. EVARISTO ALFÉREZ RODRÍGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III y 90 del Estatuto Universitario, y en virtud de haber resultado electo por el H. Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2024, se le otorga el presente nombramiento.

Esperando contar con su más amplia colaboración en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

M.C. JESÚS OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ

RECTOR Y PRESIDENTE EX-OFICIO DEL

H. CONSEJO UNIVERISTARIO

DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VALDÉS

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO EX-OFICIO DEL

H. CONSEJO UNIVERISTARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

ACUSE

**RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL**

Saltillo Coahuila de Zaragoza; a 20 de marzo de 2024

**NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE COAHUILA POR EL PERIODO 2024-2027.**

DRA. MARTHA ADRIANA CENTENO ARANDA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III y 90 del Estatuto Universitario, y en virtud de haber resultado electa por el H. Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2024, se le otorga el presente nombramiento.

Esperando contar con su más amplia colaboración en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

M.C. JESÚS OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ

RECTOR Y PRESIDENTE EX-OFICIO DEL

H. CONSEJO UNIVERISTARIO

DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VALDÉS

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO EX-OFICIO DEL

H. CONSEJO UNIVERISTARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
ACUSE
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL

Saltillo Coahuila de Zaragoza; a 20 de marzo de 2024

**NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE COAHUILA POR EL PERIODO 2024-2027.**

DR. JESÚS ALBERTO MONTALVO MORALES, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III y 90 del Estatuto Universitario, y en virtud de haber resultado electo por el H. Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2024, se le otorga el presente nombramiento.

Esperando contar con su más amplia colaboración en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

M.C. JESÚS OCTAVIO PIMENTEL MARTÍNEZ

RECTOR Y PRESIDENTE EX-OFICIO DEL

H. CONSEJO UNIVERISTARIO

DR. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VALDÉS

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO EX-OFICIO DEL

H. CONSEJO UNIVERISTARIO

Recibí

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORÍA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 15 de marzo del 2024

Dr. Luis Gutiérrez Flores
Presente.-

Recibí
original
LF

150324

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 Fracción IV y VI y el 85 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de las personas titulares de las dependencias de la administración central, me permito extenderle el nombramiento de:

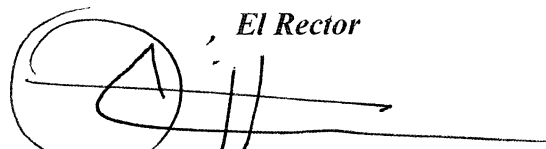
Director de Investigación y Posgrado

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2027, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector



M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez